

Hola.

Me contacto en esta oportunidad para **acercarte la información completa** sobre el curso de **FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN** que se desarrollará en conjunto entre la Institución Formadora en Mediación n°32 (AGEM) del Colegio de Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial – Rosario, la Universidad de Concepción del Uruguay (Centro Regional Rosario) y el Instituto de Investigación para la Innovación Educativa - Entidad Formadora en Mediación N°32 REGEF - Ministerio de Justicia de la Nación.

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA DE MEDIADORES – HOMOLOGADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Duración: 5 meses (noviembre 2024 a marzo 2025) – 150 horas homologadas.

Modalidad: Híbrido. Encuentros presenciales y encuentros virtuales sincrónicos.

Sede de dictado: Encuentros presenciales en el Centro Regional Rosario de la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU), calle Sargento Cabral 548 - Rosario -Santa Fe.

Los encuentros virtuales sincrónicos tendrán lugar por la plataforma zoom.

Destinatarios: Procuradores, Abogados y Profesionales Universitarios o terciarios en general.

Aranceles: **La inversión total es de 4 JUS**, los cuales deben abonarse mensualmente los meses de noviembre, diciembre, febrero y marzo. El valor actual de JUS es de \$84.447,05. El primer arancel debe cancelarse al momento de la inscripción (noviembre 2024). Los aranceles se cancelan mediante transferencia bancaria en los meses de noviembre, diciembre, febrero y marzo.

Certificación: La Certificación será emitida en forma conjunta por la Entidad Formadora en Mediación N°43 REGEF del Instituto de Investigación para la Innovación Educativa y la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU) y la Institución Formadora en Mediación N°32 del Colegio de Procuradores de Rosario (COLPRO) siendo esta última la titular de la homologación provincial del curso de conformidad a la Resolución de la Subsecretaria de Acceso a Justicia N° 051/2023.

La certificación será emitida exclusivamente a quienes hayan cumplimentado con los requisitos de aprobación.

Homologación: La formación básica en mediación se encuentra homologada por la Resolución de la Subsecretaria de Acceso a Justicia de la Provincia de Santa Fe N° 051/2023, siendo válida para inscribirse en el registro de mediadores de AGEM.

Inscripción: La inscripción se realiza en el Colegio de Procuradores de Rosario, completando el formulario [disponible en le siguiente enlace](#). Una vez enviado el formulario te solicitaremos copia de tu diploma universitario, DNI y el comprobante de cancelación del primer arancel.

El cronograma previsto para los encuentros presenciales y virtuales (sincrónicos) será el siguiente:

FECHAS	MODALIDAD DE CURSADO	HORARIO DE CURSADO PRESENCIAL /VIRTUAL
21 y 22 de Noviembre	Presencial	16:00 a 21:00hs
28 y 29 de Noviembre	Virtual	16:00 a 21:00hs
05 y 06 de Diciembre	Virtual	16:00 a 21:00hs
12 y 13 de Diciembre	Presencial	16:00 a 21:00hs
19 y 20 de Diciembre	Virtual	16:00 a 21:00hs
23 y 24 de Enero	Virtual	16:00 a 21:00hs

30 y 32 de Enero	Virtual	16:00 a 21:00hs
06 y 07 de Febrero	Presencial	16:00 a 21:00hs
13 y 14 de Febrero	Virtual	16:00 a 21:00hs
20 y 21 de Febrero	Presencial	16:00 a 21:00hs
27 y 28 de Febrero	Presencial	16:00 a 21:00hs
06 y 07 de Marzo	Presencial	16:00 a 21:00hs

El calendario puede sufrir modificaciones las cuales serán informadas con anticipación suficiente.

Las actividades presenciales se desarrollarán en Sargento Cabral 548 de la ciudad de Rosario, en la sede de la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU).

En cambio, las instancias virtuales se desarrollarán mediante videoconferencia en la plataforma zoom. Las credenciales de acceso a la plataforma serán otorgadas con antelación a cada fecha prevista para clases virtuales. Asimismo, al tratarse de un cursado intensivo, se propondrán actividades asincrónicas de lectura y reflexión previo a cada encuentro.

Tanto para las instancias presenciales como virtuales se empleará la plataforma Moodle como soporte de recursos didácticos digitales y bibliografía.

Ante cualquier duda o consulta, podés contactarte con el Colegio de Procuradores al correo electrónico: colegiodeprocuradoresrosario@gmail.com
instituto.procuradoresrosario@gmail.com o vía WhatsApp [pulsando aquí](#).

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/akVNJx2LAq2jQW4B6>

Quedo a disposición

Área de Informes e Inscripciones

Instituto de Formación Académica Profesional del Colegio de Procuradores de Rosario.